

ARTÍCULOS

FAMILIAS AMERICANAS EN CÁDIZ: ESTRUCTURAS DOMÉSTICAS Y REDES SOCIALES DE RECIPROCIDAD (1773-1840).

Gloria de los Ángeles Zarza Rondón
Universidad de Cádiz
gloria.zarza@uca.es

Resumen: En el presente artículo ofrecemos un análisis de las familias hispanoamericanas residentes en Cádiz desde finales del siglo XVIII hasta la década de los cuarenta del siglo XIX. A lo largo del mismo, pretendemos llevar a cabo un análisis teórico, cualitativo, y una aproximación cuantitativa, de las diferentes formas de convivencia y redes sociales (parentesco, trabajo y paisanaje), integradas en lo que hemos denominado *unidades domésticas*. Entendemos por *unidad doméstica* al conjunto de personas que convivían bajo un mismo techo.

Palabras clave: Unidades domésticas, familias, redes sociales, América Hispánica, Cádiz, siglos XVIII-XIX.

Title: AMERICAN FAMILIES IN CADIZ: DOMESTIC STRUCTURES AND SOCIAL NETS OF RECIPROCIDITY (1773-1840).

Abstract: In the present article we offer an analysis of the Spanish-American resident families in Cadiz from the ends of the XVIIIth century up to the decade of the forties of the XIXth century. Along the same one, we try to take to end a theoretical, qualitative analysis, and a quantitative approximation, of the different forms of living together and social nets (kinship, work and peasantry), integrated what we have named domestic units. We understand for domestic unit the set of persons who were coexisting under the same roof.

Keywords: Domestic units, family, social nets, Hispanic America, Cadiz, centuries XVIII - the XIXth.

1. Introducción

En primer lugar, conviene señalar que, el estudio que planteamos aborda una primera aproximación al tema de las estructuras familiares y las redes sociales de relación de los hispanoamericanos que residieron en Cádiz entre 1773 y 1840¹. Para

¹ Dicho estudio forma parte de la Tesis Doctoral titulada: *Cádiz, Puerto y Puerta de América. Presencia de hispanoamericanos en la ciudad desde 1765 a 1840*, defendida en la Universidad de Cádiz el 28 de marzo de 2014. En la misma, se plantea un estudio exhaustivo de las personas

Recibido: 14-05-2014
Aceptado: 29-05-2014

Cómo citar este artículo: ZARZA RONDÓN, Gloria de los Ángeles. Familias americanas en Cádiz: estructuras domésticas y redes sociales de reciprocidad (1773-1840). *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2014, n. 13. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

ello, partimos del concepto de familia propuesto por la denominada *Escuela de Cambridge* y su director, Peter Laslett, cuyo objetivo era el de fundamentar el análisis del pasado familiar sobre unas bases sistemáticas y cuantificables, en la que la premisa metodológica era considerar a la *familia* como: “el grupo de personas que vivían juntas en un *hogar*, que se llamaría grupo o unidad doméstica de coresidencia, donde las relaciones de parentesco que unían a los miembros con el cabeza de familia, definían distintos tipos de hogares”². Así pues, en el presente artículo nos centraremos en analizar y localizar en el espacio urbano de Cádiz las distintas formas de unidades domésticas de hispanoamericanos residentes en la ciudad, formadas por familias nucleares; familias extensas; unidades domésticas individuales y otras formas de convivencia sin estructura desde finales del siglo XVIII hasta 1840.

Los hispanoamericanos residentes en la ciudad de Cádiz eran originarios de Cuba, México, Lima, Cartagena de Indias y Río de la Plata, en este orden. Sin embargo, encontramos personas procedentes de toda Hispanoamérica, y también de Filipinas.

La categoría socioeconómica y profesional de la población que presentamos, está mayormente constituida por miembros de la burguesía mercantil, ligada al comercio trasatlántico americano; funcionarios de la administración y del ejército; dependientes de casas comerciales; criados y otras profesiones subalternas.

Para realizar el presente artículo hemos utilizado como fuentes primordiales los censos y padrones del Archivo Histórico Municipal de Cádiz desde 1773³ a 1840, seleccionando aquellos que nos ofrecían mayor información, y agrupándolos en cinco grandes “períodos cronológicos”: partimos del padrón de 1773; en segundo lugar, hemos unido los padrones relativos a los años 1810, 1811, 1812 y 1813, por considerarlos fundamentales para tomar el pulso a la población hispanoamericana en una coyuntura determinada dentro de la historia de Cádiz y su vinculación con Hispanoamérica; continuamos con el padrón de 1820; en cuarto lugar, el recuento poblacional realizado en 1830; y finalmente, el censo de población relativo al año 1840. Además, completamos la información ofrecida por las fuentes demográficas

llegadas de la América Hispánica durante un período cronológico determinado. La elección de 1765 y 1840 como fechas que dan inicio y fin a esta investigación, responden a una etapa concreta de la historia de Cádiz y su vinculación con el comercio americano. La primera de ellas, 1765, marca el inicio del fin del monopolio comercial de la ciudad, inaugurando una nueva política mercantil entre ambas orillas del Atlántico; y el año 1840, ha sido elegido en nuestro estudio como símbolo del total declive de la actividad comercial entre Cádiz e Hispanoamérica.

² CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: *Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX)*. Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011, pp. 164-166.

³ La razón de comenzar el estudio de las estructuras familiares en 1773 es debido a la ausencia de recuentos poblacionales completos entre 1765 y 1773. No obstante, cabe destacar que el de 1773 es un Padrón para Quintas, por lo que excluye la presencia de mujeres. Aun así, ha sido seleccionado en nuestra investigación por abarcar la totalidad de los barrios que componían la ciudad de Cádiz en 1773. (N. A.)

refiriendo las disposiciones testamentarias de algunos de estos hispanoamericanos según consta en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

2. El espacio urbano de Cádiz y su ocupación desde finales del siglo XVIII a las primeras décadas del XIX

Respecto a la distribución de la población hispanoamericana en el espacio urbano en el siglo XVIII, señalamos cómo los propietarios de negocios y sus dependientes o empleados, habitaban en las áreas burguesas de la ciudad, ubicadas en la línea de la costa orientada a la bahía; mientras que la zona abierta al océano, menos resguardada de los vientos, estaba ocupada por los sectores populares. Así, se configuraron en Cádiz dos áreas urbanas bien diferenciadas: una al este y noreste, formada por los barrios de Ave María, Rosario, Angustias y San Carlos, San Antonio, Cuna, Pilar, y Bendición de Dios donde se localizaban las casas de los grupos sociales más acomodados, dedicados principalmente a la actividad comercial. Sin embargo, en las zonas del sur y del oeste, en barrios como el de la Viña, Santa Cruz, Capuchinos y San Lorenzo, se hallaban las familias pertenecientes a los sectores sociales medios y bajos⁴.

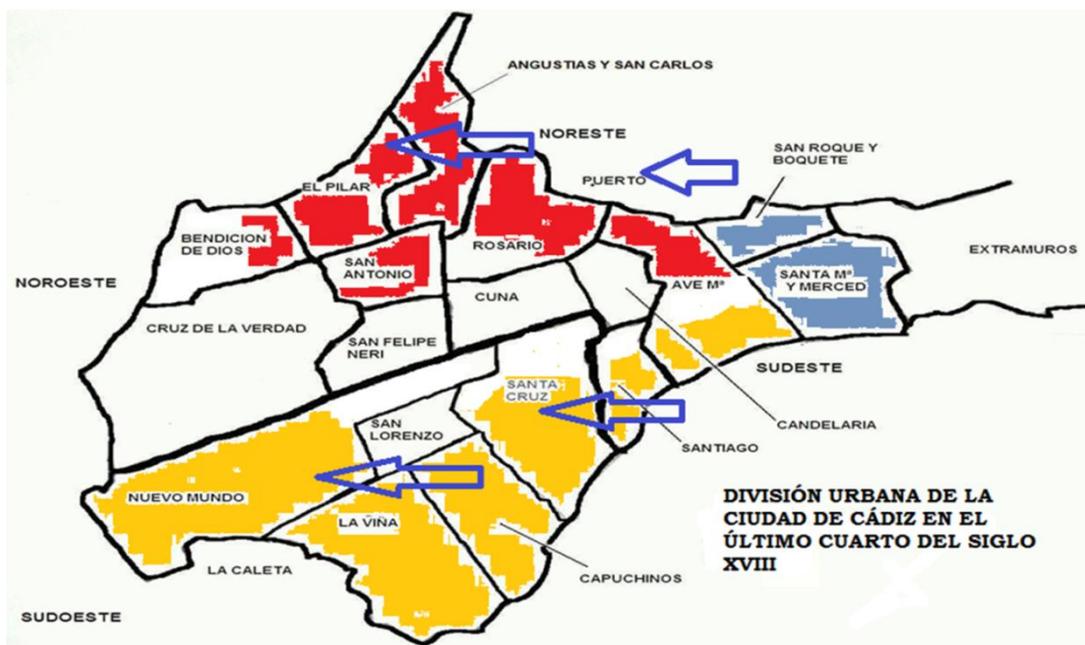


Figura 1: Tendencias de expansión y ocupación del espacio urbano de Cádiz en el siglo XVIII. **Fuente:** Plano elaborado por la autora a partir de la obra de MORGADO GARCÍA, A. *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1989, p. 17.

La denominación de los distintos barrios de la ciudad se mantiene prácticamente inalterable hasta la década de los cuarenta del siglo XIX, si bien, la tendencia de ocupación del espacio por parte de las unidades domésticas hispanoamericanas, responde a la tónica general de los sectores burgueses en las zonas norte y noreste,

⁴ BUSTOS RODRÍGUEZ, M. *Los Siglos decisivos*. Madrid: Sílex, 1990, pp. 91-92.

y los sectores populares, en los barrios este y sudeste.

La siguiente ilustración muestra el cambio de nomenclatura de determinados barrios a partir de los años cuarenta.

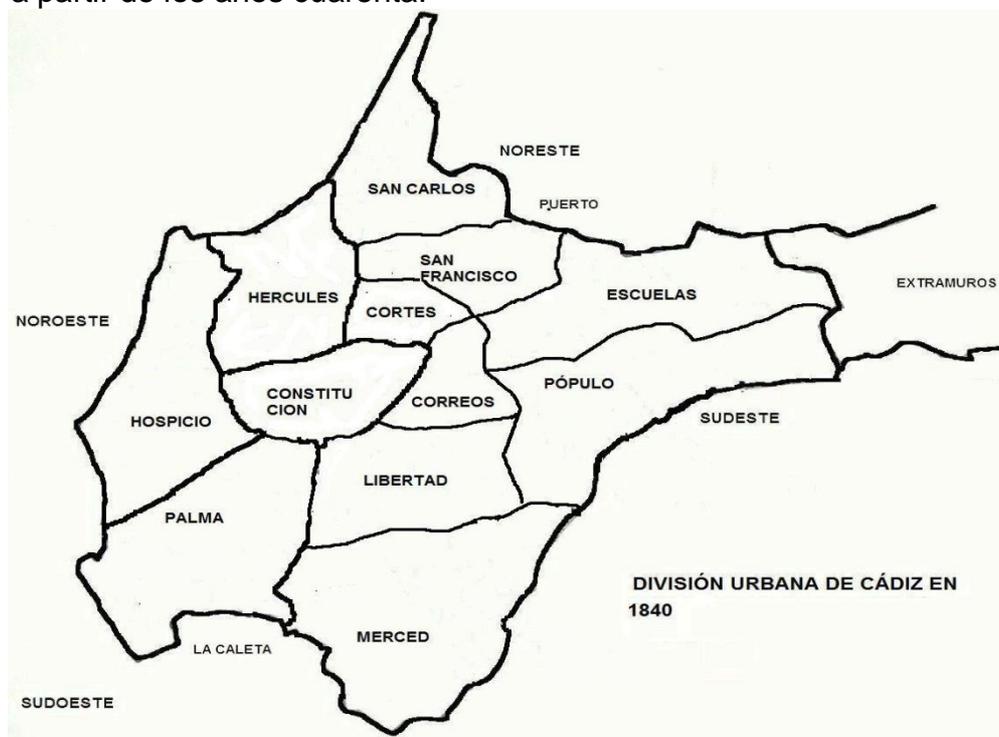


Figura 2: El espacio urbano de Cádiz en 1840. **Fuente:** Plano elaborado por la autora a partir de las indicaciones urbanísticas expuestas en la obra de RAMOS SANTANA, A. *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia*. Tomo III. Madrid: Ediciones Sílex, 1992, pp. 53- 62. Obsérvese el cambio en la nomenclatura de los barrios.

Asimismo, como se ha señalado anteriormente, la categoría socioeconómica y profesional que presenta la población hispanoamericana en el período investigado, pertenece a la burguesía de negocios vinculada al tráfico comercial con América, y junto a esta, un amplio número de sirvientes domésticos. Dicha realidad, fue fruto de un espacio urbano que vivía por y para el mundo de los negocios, en el que abundaban comerciantes acaudalados y todo tipo de profesiones vinculadas al tráfico marítimo y comercial, actividad que reportaba abundantes beneficios económicos, ofreciendo la posibilidad de mantener una amplia infraestructura de profesiones subalternas en torno al comercio. Del mismo modo, partiendo del status socioeconómico mayoritario de esta población, se comprueba que los lugares de residencia predilectos se situaron en torno a los centros neurálgicos, económicos y de poder, desde la zona sudeste, representada por el barrio de Santa María y Merced, hacia el sector noreste y central de la ciudad, en barrios como Angustias y San Carlos⁵, Rosario, Pilar, y San Antonio.

⁵ A partir del establecimiento de la Casa de la Contratación en el barrio de Angustias y San Carlos en 1717, se produjo un desplazamiento de la burguesía comercial y de poder desde el barrio de Santa María y Merced hacia el norte de la ciudad, siguiendo la línea de costa orientada a la Bahía. Por su

3. Tipologías de unidades domésticas y redes sociales de relación en Cádiz desde finales del siglo XVIII a las primeras décadas del siglo XIX

Antes de introducirnos en la clasificación de las diferentes unidades domésticas y las redes sociales de relación que se establecían en cada una de ellas, hemos creído conveniente aclarar conceptos básicos que han sido tenidos en cuenta en la presente investigación. Ya avanzamos al comienzo de este artículo que partimos de las premisas postuladas por la *Escuela de Cambridge* y su director Peter Laslett, en cuyos estudios sobre el tamaño de la familia inglesa entre los siglos XVI y XX, utiliza como fuente los censos correspondientes a cien comunidades inglesas. A partir de ahí, toma como unidad de análisis a la denominada “household”, hogar o grupo doméstico, en cuyo marco se encuentra la familia, es decir, aquellos individuos que están unidos por lazos de consanguinidad. Dicho grupo doméstico u hogar, elemento fundamental en cualquier estudio de la familia, se entiende como la representación espacial de la familia, es decir, la unidad de residencia en la que pueden vivir uno o varios miembros. También puede llamarse unidad doméstica, grupo residente o núcleo habitacional, e indica particularmente el hecho de un lugar físico y una actividad compartidos⁶. Así pues, a partir de esta delimitación de conceptos, Laslett realiza una tipología de formas familiares que permiten sistematizar los estudios de la familia que se realicen en cualquier tiempo y lugar. Los tipos fundamentales de familia son:

1. Solitarios	Hogares formados por una sola persona (o, en su caso, con criados)
2. Sin Estructura Familiar	Parientes corresidentes, o núcleo habitacional sin parentesco evidente
3. Familia Nuclear	Hogares formados por un núcleo familiar, establecidos sobre la base de lazos conyugales (Matrimonio con o sin hijos, Viudos y viudas con hijos)
4. Familia Extensa	La familia conyugal a la que se unían otros miembros emparentados
5. Familia Múltiple	Hogares donde convivían dos o más núcleos familiares
6. Familia de Estructura Indeterminada	Núcleos conyugales que tenían en su interior uno o varios componentes y su relación con el cabeza de familia se desconocía

Ahora bien, en nuestro estudio, hemos utilizados las categorías de: Unidades domésticas Nucleares, Unidades domésticas Extensas⁷, Unidades domésticas Individuales (Solitarios), y Unidades domésticas sin Estructura. Como veremos, esta última tipología aparece ampliamente representada entre el grupo de hispanoamericanos residentes en Cádiz, es decir, constatamos la presencia de numerosos grupos de personas que, sin presentar ningún tipo de parentesco o

parte, los sectores medios y bajos, se localizaron en la zona abierta al Océano, hacia el sur y oeste de la ciudad (N.A.)

⁶ LASLETT, P. *Family and Household in Past Time*. London: Cambridge University Press, 1972, p. 46.

⁷ Consideramos preciso señalar que en el estudio de las unidades domésticas familiares, tanto nucleares como extensas, hemos eludido a los criados y esclavos; no obstante, creemos oportuno puntualizar, que el 90% de estas unidades, poseían una media de uno a tres criados. (N. A.)

consanguinidad, vivían bajo un mismo techo. Además, debemos tener en cuenta que, este último tipo de unidad doméstica, mantenía entre sí una relación muy estrecha, basada, como veremos en las siguientes páginas, en redes sociales secundarias o profesionales, así como terciarias de paisanaje, clientela, y amistad⁸, lo que les llevaría a tener una vida “familiar” en común⁹, que, en otros términos, podríamos denominar “parentesco psíquico”.

En la siguiente gráfica de barras, se reflejan cualitativa y cuantitativamente las distintas tipologías familiares constatadas entre 1773 y 1840:

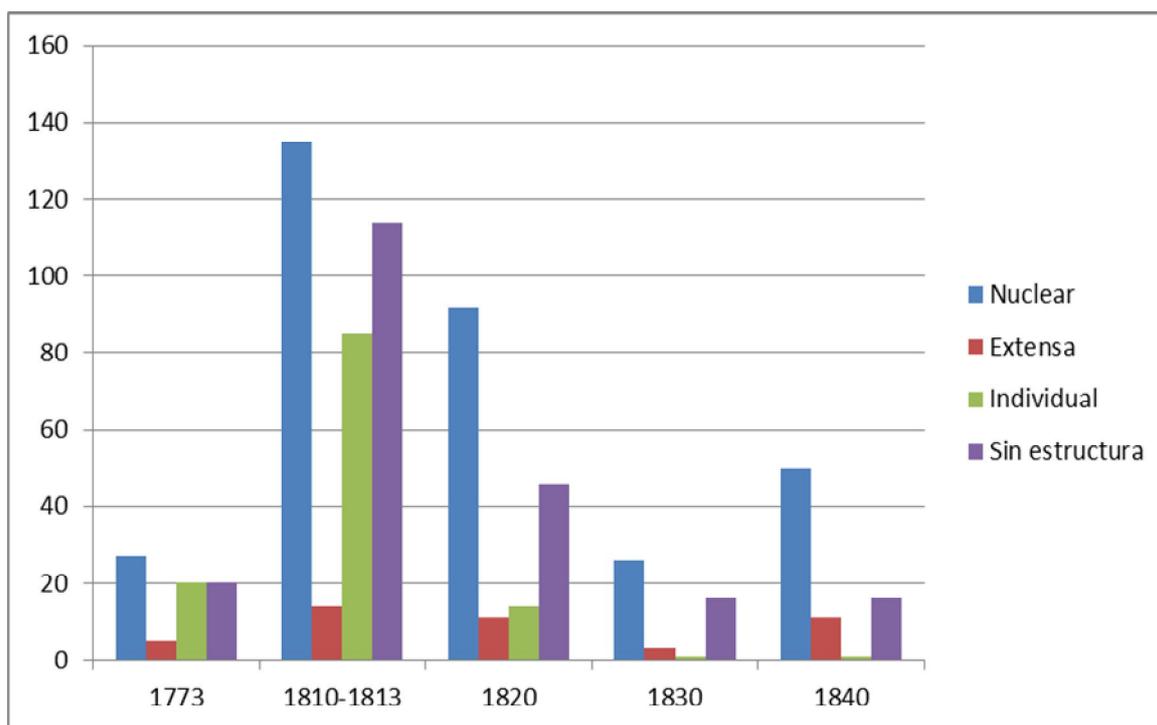


Figura 3: Categorías de Unidades Domésticas entre 1773 y 1840. **Fuente:** Gráfica elaborada por la autora a partir de la consulta de los censos procedentes del Archivo Histórico Municipal de Cádiz comprendidos entre 1773 y 1840.

Seguidamente, presentamos cada tipología doméstica, acompañadas con aquellos ejemplos que hemos considerados más ilustrativos para cada caso.

3.1. Unidades domésticas de familias nucleares. Algunas tipologías y ubicación espacial desde finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX

El modelo de unidad doméstica nuclear, constituye el tipo de estructura familiar más numeroso a lo largo del período que nos ocupa, entendiendo como familia

⁸ PORTELA MIGUÉLEZ, M^a. J. *Redes de poder en Cuba en torno al Partido Constitucional 1878-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004.

⁹ DUBERT GARCÍA, I. *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. Ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 1987.

nuclear “aquellos hogares formados por un núcleo familiar, es decir, aquellos establecidos sobre la base de lazos conyugales”¹⁰.

No obstante, por cuestiones prácticas, hemos distinguido para este análisis dos tipos de familias nucleares. Un primer modelo, que podríamos considerar como “nuclear tradicional”, es decir, el constituido por el padre, la madre e hijos solteros; y “nuclear monoparental”, cuando en un mismo hogar vivían sólo dos familiares vinculados en primer y segundo grado de consanguinidad, o por el matrimonio. Respecto al primer modelo de “familia nuclear tradicional”, mostramos ejemplos de unidades domésticas completas, cuando aparecen todos los miembros de la familia, e incompletas, en las que se constata la ausencia de uno de los cónyuges.

A continuación, presentamos una gráfica evolutiva¹¹ de las estructuras familiares nucleares desde finales del siglo XVIII a 1840:

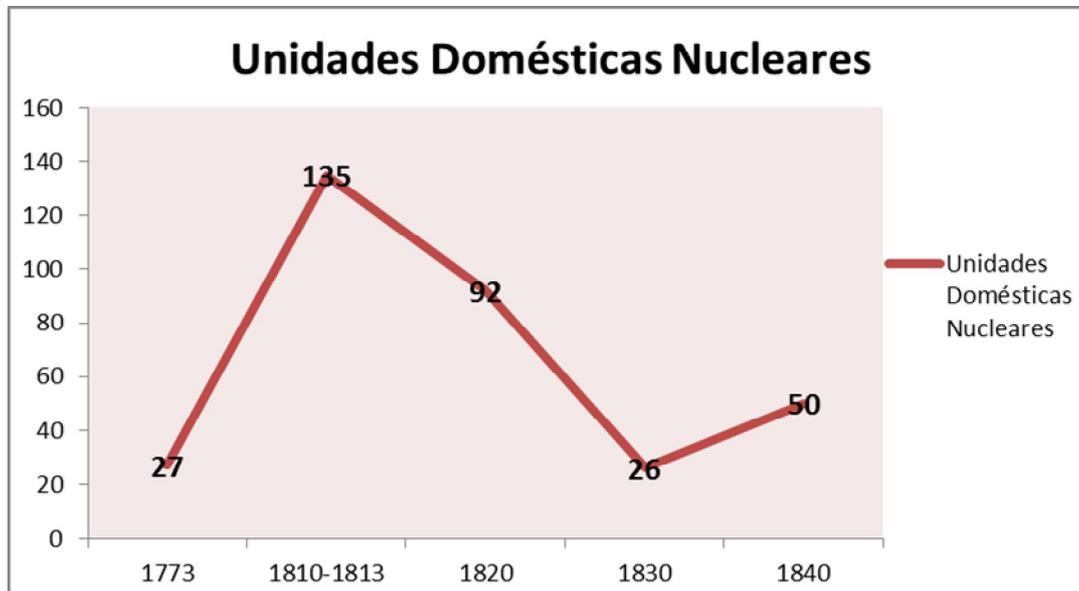


Figura 4: Gráfica evolutiva de Unidades domésticas de familias nucleares de hispanoamericanos en Cádiz

¹⁰ CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX). Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011, p. 166.

¹¹ Gráfica elaborada por la autora a partir de los padrones 1773, 1810, 1811, 1812, 1813, 1820, 1830 y 1840 del ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÁDIZ. (en adelante AHM)

Atendiendo a la primera casilla, correspondiente al **padrón de 1773**¹², señalamos la presencia de 27 familias nucleares, 14 de ellas son “familias nucleares tradicionales” (completas e incompletas); y las 13 restantes pertenecen al tipo de “familias nucleares monoparentales”. Veamos algunos ejemplos de tipologías familiares a finales del siglo XVIII:

- El primer caso está referido a una familia nuclear tradicional, residente en el barrio de la Cuna, calle de los Blancos nº 154, constituida por José Santiago y Rotalde¹³, cabeza de familia, comerciante, natural de Lima; su esposa, María Josefa García del Viso, gaditana, y sus cinco hijos: José Manuel, de 21 años, alférez de fragata de la Real Armada; Joaquín Bernardo, guardia marina de 17 años; Nicolás Vicente, de 15, Luis José de 12, y María Magdalena, de 9 años.

- Otro ejemplo de estructura familiar, en este caso, nuclear incompleta, es la formada por el cabeza de familia Francisco de Urdaneta¹⁴, comerciante de Maracaibo, con sus dos hijos, Joaquín y María Dolores, de 5 y 4 años. Residían en el barrio de Angustias y San Carlos, calle Puerto Linares nº 23. En esta familia constatamos la ausencia de la esposa, María Rosalía de la Cueva, fallecida poco después de dar a luz a la hija menor.

- Un nuevo ejemplo de tipología familiar, sería la monoparental, como la constituida, en este caso, por María Mercedes Xerez Aristeguieta¹⁵, originaria de Caracas, y su esposo Pedro de Iriarte, capitán de embarcaciones. Según la documentación consultada, contrajeron matrimonio en Caracas, y poco después se trasladaron a Cádiz, donde fijaron su lugar de residencia y vivieron hasta el fallecimiento de la esposa sin descendencia.

Continuando con el análisis de las unidades domésticas nucleares, toca el turno a los **años constitucionales**¹⁶, donde constatamos la presencia de 135 familias

¹² AHM: Sección Padrones. Nº de orden 1006 y 1007. Consta de dos tomos bien diferenciados. Dicho padrón fue ejecutado en cumplimiento de la real ordenanza de Reemplazo anual del ejército de 3 de noviembre de 1770. Para ello, se realiza un registro de habitantes de Cádiz para la “execución” de la quinta en 1773. Son dos tomos divididos por barrios (15), de los que algunos se denominan por el nombre de sus comisarios. Los barrios se dividen a la vez en calles, casas y números, con relación de las personas que las habitan, su naturaleza, estado civil, edad y profesión. A veces se recogen tiendas, tabernas..., y, en un “complemento por adición” se incluyen las casas de recogidas, religiosas y casas sin numerar. Sólo incluye las mujeres viudas.

La cifra total de hispanoamericanos contabilizados en 1773 asciende a 140 personas, lo que suponía algo más del 0´4% respecto al total de la población de Cádiz en este año (N. A.)

¹³ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ (en adelante AHP): Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 4553, año 1799

¹⁴ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz). Libro 1191, año 1778

¹⁵ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 4542, año 1794

¹⁶ Los padrones relativos a estos cuatro años son los siguientes:

AHM: Año de 1810. Sección Padrones. Nº de orden L. (libro) 9401, y L. 9476. El primero de ellos contiene el padrón del barrio de Nuestra Señora de la Candelaria; y el segundo, un padrón de extranjeros de los barrios de Santa Cruz y Capuchinos.

AHM: Año de 1811. Sección Padrones. Nº de orden 1044 al 1054 (10 tomos) y

nucleares, y de ellas, 74 son monoparentales. Destacamos tres ejemplos de sendos modelos:

- Uno de los casos, es la familia de José del Pozo y Sucre¹⁷, natural de Caracas, que según el padrón de 1810, estaba domiciliado en el barrio del Rosario junto a su mujer, María Isabel Josefa, granadina de 32 años, y su hijo José María. Se trata, por tanto de una unidad doméstica nuclear completa.

- Distinto era el caso de la familia Junquera. El cabeza de familia, Tomás Martínez de la Junquera, residía en el barrio de Angustias y San Carlos, con sus cinco hijos: Joaquina, Concepción de Regla, Tomás, María y Rosario, fruto de su matrimonio con la guatemalteca Dolores Micheo¹⁸, quien falleciera poco después de dar a luz a Rosario. Por tanto, este es un claro ejemplo de familia nuclear incompleta.

- Otro ejemplo de unidad doméstica nuclear monoparental, está representado en casos como el de Vicente de Quesada y Arango¹⁹, natural de La Habana, quien en 1812 contrajo matrimonio en Cádiz con Lucía Matheu, en espera de su primer hijo.

Para la década de **1820**²⁰, contamos con un total de 92 familias nucleares, de las que 33, se hallan englobadas en el modelo de estructura monoparental. Citamos algunos ejemplos:

L. 9411. Los primeros diez tomos pertenecen a las calles del Teniente, Óleo, Plata, Veedor, Zanja, Hércules y San Telmo, el último referido al barrio de San Lorenzo. En cuanto al libro 9. 411, consiste en u padrón de vecinos, y transeúntes de las calles Cruz de la Verdad, Bomba, Marzal, Ángel, Plata, Veedor, Óleo y Teniente, con entradas y salidas entre 1811 y 1823.

AHM: Año de 1812. Sección Padrones. Nº de orden 1031- 1043, (13 tomos) y 1072. Los primeros 13 tomos pueden unirse en cuanto a contenido y por las fechas de entradas y salidas, que oscilan entre 1804 y 1824. Además, encontramos en el tomo 1.030, referido al barrio de Capuchinos, una relación de casas caídas durante el sitio francés del año 1812. El tomo 1072 es un padrón de vecinos con expresión de las entradas y salidas que oscilan entre 1805 y 1823.

AHM: Año de 1813. Sección Padrones. Nº de orden 1055- 1060. (6 tomos). "Padrón general practicado en virtud de orden del Excmo. Ayuntamiento Constitucional por la Diputación de Comizarios de Barrio que Comprehende los habitantes de la Parroquia... de esta ciudad de Cádiz. Año de 1813".

La cifra total de hispanoamericanos contabilizados en dichos padrones asciende a 1052 personas, lo que suponía un porcentaje del 1´6% aproximadamente respecto al total de la población residente en la ciudad de Cádiz durante estos años (N.A.)

¹⁷ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 60. Año 1813

¹⁸ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 0425. Año 1811

¹⁹ AHP: Sección Protocolos Notariales. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 435. Año de 1812

²⁰ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091 (15 tomos y 1 tomo aparte). Se trata de un padrón de vecinos de Cádiz por calles, incompleto con entradas y salidas que oscilan entre 1820 y 1834. Pertenece el barrio del Rosario. También para este mismo año encontramos los tomos 1. 089 y 1. 090. El primero de ellos, es un padrón del barrio Cruz de la Verdad, ordenado por calles con entradas y salidas entre 1820 y 1825. El segundo, referido al barrio de la Cuna, y se encuentra incompleto.

La cifra total de hispanoamericanos contabilizados en dicho padrón asciende a 568 personas, lo que suponía un porcentaje del 1% aproximadamente respecto al total de la población residente en la ciudad de Cádiz durante este año (N.A.)

- En el barrio de la Cuna, calle de las Bulas nº 176, convivía el matrimonio formado por José Humarán²¹, hacendado y natural de Cádiz, de 58 años, y María Reyes, de Lima, de 56 años, dedicada a *sus labores*. Este caso representa la modalidad de unidad doméstica nuclear monoparental, constituida por un matrimonio sin hijos.

- Como ejemplo de familia nuclear incompleta para esta fecha, tenemos el caso de Antonio Ortiz de Villate²², comerciante limeño, viudo de 50 años, que vivía en el barrio del Rosario, calle Murguía nº 131, junto con sus seis hijos: Mercedes, de 22 años, dedicada a *sus labores*; Clemente y Miguel, de 17 y 14 años respectivamente, que ayudaban al padre en la actividad comercial; Dionisio y Domingo, de 12 y 10 años, *estudiantes*; y Francisca, de 7 años.

- Un modelo de estructura nuclear completa, con cierta endogamia por el nivel de parentesco de los cónyuges (primos hermanos), era la familia constituida por, Mariano Sánchez de la Calle, de 39 años, abogado; su esposa, Dolores Sánchez de la Calle²³, de 49 años; y sus cinco hijos, todos varones, dedicados a la actividad comercial: José Antonio, de 25 años; Antonio, de 23; Manuel de 22; Joaquín de 21; y Simón de 16.²⁴ Todos los miembros de esta familia eran de Lima, y residían en el barrio de San Antonio, plaza de San Antonio nº 2.

Continuando con la década **de 1830**²⁵, constatamos la presencia 26 familias nucleares, de las cuales, 13 son monoparentales. Veamos algunos ejemplos:

- En el barrio de la Constitución, calle Marzal nº 108, residía la familia del secretario de la Junta de Comercio José María Aguayo²⁶, natural de Jaén, de 52 años. Junto a él, su esposa, Lázara Jiménez, de 52 años, y sus tres hijos: Pablo y Francisco, de 23 y 18 años, dedicados a la actividad comercial, y María, de 20. Los tres eran solteros y naturales de Jalapa, al igual que su madre. Este sería un claro ejemplo de familia nuclear completa.

²¹ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091.

²² AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091.

²³ Por las edades de los cónyuges, es probable que Dolores Sánchez, diez años mayor que el marido, fuera viuda y madre de los tres o cuatro primeros hijos. (N.A.)

²⁴ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091.

²⁵ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110. (6 tomos). El primero de ellos es un padrón general de Cádiz, en siete cuadernillos por barrios, exceptuando los barrios del Pilar y San Roque y Boquete. El número 1106, es un padrón general del barrio Cruz de la Verdad, con cambios de domicilio entre 1830 y 1835. Los cuatro últimos volúmenes corresponden a un padrón de forasteros o transeúntes con entradas y salidas entre 1830 y 1840. Incluye los barrios del Rosario, Pilar, San Felipe y Cuna.

La cifra total de hispanoamericanos contabilizados en dicho padrón asciende a 153 personas, lo que suponía un porcentaje del 0'3% aproximadamente respecto al total de la población residente en la ciudad de Cádiz durante este año (N.A.)

²⁶ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

- Como modelo de familia nuclear incompleta, destacamos a María Concepción Michelena²⁷, viuda de 52 años, natural de Caracas. Vivía en el barrio del Rosario, calle Flamencos Borrachos nº 14, con sus cinco hijas solteras: Isabel, de 25 años; Francisca de Paula, de 20; Rosario y Dolores, de 18 y 15 años, y Ana María, de 11 años.

- Por último, la tipología de familia nuclear monoparental, la encarna el matrimonio habanero formado por el administrador de rentas Manuel Ramírez²⁸, de 61 años, y su esposa Josefa Santos, de 59 años, quienes residían en el barrio de San Carlos, calle Bomba nº 98.

Para 1840²⁹, constatamos 50 familias nucleares, de las que 13 de ellas, son monoparentales. Mostramos algunos ejemplos de las tres tipologías que venimos barajando:

- En el barrio de las Cortes, calle Ancha nº 134, residía Soledad Manero³⁰, viuda de 65 años natural de Oaxaca, rentista. Convivía con sus dos hijos solteros: Manuel y José, de 28 y 26 años, de profesión abogados.

- En el barrio de la Constitución, calle Veedor nº 53, residía la familia del comerciante Vicente María Postilla³¹, de 40 años, oriundo de Santander, casado con la mexicana María Ramos Ordóñez, de 36 años. Convivían con sus 5 hijos: Francisco, de 17 años; Guadalupe, de 16 años; Antonio, de 14 años; Carlos, de 13 años; y Milagros, de 8 meses. Todos nacidos en México, excepto la hija menor.

- El último ejemplo es el caso de Martín Jaúregui³², mexicano de 37 años, soltero, que junto a su hermana Guadalupe Jaúregui, viuda de 32 años, residían en la calle San José nº 44.

3.2. Unidades domésticas de familias extensas. Algunas tipologías y ubicación espacial desde finales del siglo XVIII a 1840

Uno de los modelos que postula Laslett, es el de familia extensa, es decir, la familia conyugal a la que se unían otros miembros emparentados. Se trata pues de la misma "familia simple pero con algún pariente en su seno, de ahí que pudiera ser ascendente (si el corresidente es el abuelo o abuela), descendente (si pertenece a

²⁷ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 3210. Año 1832

²⁸ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

²⁹ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174 (15 tomos) Padrón general de vecinos, incluye todos los barrios de la ciudad a excepción de los barrios Escuela y Libertad.

²⁹ AHM: Año de 1837. Sección Padrones. Nº de orden 1124. Padrón de transeúntes del barrio de San Francisco, desde abril de 1837 a diciembre de 1840

La cifra total de hispanoamericanos contabilizados en dicho padrón asciende a 251 personas, lo que suponía un porcentaje del 0'8% aproximadamente respecto al total de la población residente en la ciudad de Cádiz durante este año (N.A.)

³⁰ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174

³¹ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174

³² AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174

una generación más joven), colateral, o ascendente y colateral”³³. Cabe destacar que, en nuestro estudio, la gran mayoría de unidades domésticas de carácter extenso contaban con la presencia de esclavos, sirvientes o agregados domésticos, sin embargo, no han sido considerados en esta investigación.

En la siguiente gráfica³⁴, mostramos la evolución, en valores absolutos, del modelo de familia extensa desde 1773 a 1840:

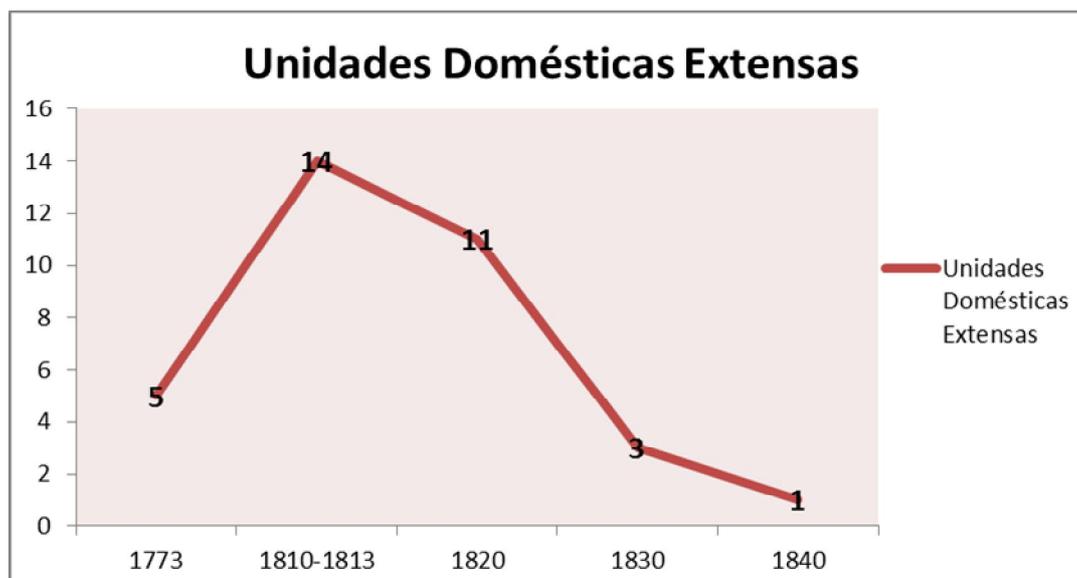


Figura 5: Gráfica evolutiva de Unidades domésticas de familias extensas de hispanoamericanos en Cádiz.

Veamos a continuación algunos ejemplos:

Para **finales del siglo XVIII**, podríamos señalar algunas unidades domésticas extensas como las que siguen:

- El comerciante veracruzano Juan José Puche, residía en la Plazuela de las Cuatro Torres junto a su mujer, la gaditana Margarita Tacio, con quien contrajo matrimonio en Cádiz en 1772; y su suegra, Juana Ortega, dueña del inmueble que habitaban.

- Otra familia, de similares características a la anterior, era la de los cubanos formada por: Ramón de Arango³⁵, la esposa María Elizondo, su única hija, María Siríaca de la Santísima Trinidad, de 9 años, y la suegra, Rosa Grosso. Todos residían en el barrio del Rosario.

³³ CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX). Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011, p. 166.

³⁴ Gráfica elaborada por la autora a partir de los censos de 1773, 1810- 1813, 1820, 1830 y 1840

³⁵ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 1680, año 1788

Respecto a las familias extensas para los **años constitucionales**, traemos a colación estos ejemplos:

- La familia del comerciante mexicano Fermín de Elizalde³⁶, de 52 años, casado con la gaditana Manuela Cadalso, de la misma edad. El matrimonio residía en el barrio de Angustias y San Carlos, calle del Consulado Viejo nº 13, en compañía de una prima del cabeza de familia, Dolores Alcínara, viuda, natural de México, y de 32 años.

- Otro ejemplo es la familia del oficial de la Contaduría del Ejército José María Duanato Morales³⁷, originario de México, de 40 años. Vivía en el barrio de Capuchinos, calle Bolsa de Fierro nº 92 con su esposa, la gaditana Ana María Vilate, de 39 años, y su madre, Josefa Morales, viuda, también mexicana de 62 años.

Siguiendo con las familias extensas en la década de **1820**, señalamos las siguientes:

- En el barrio de San Carlos, en la calle Doblones nº 29, residían el comerciante irlandés Jorge Flinter, casado con María Aramburu, de México, y sus dos hijos: Enrique y Guillermo, de 4 y 2 años. A este núcleo familiar se une Ignacia Aramburu, viuda de 25 años, con dos hijos: Lino y Francisco Talavera y Aramburu³⁸, de 7 y 6 años respectivamente, naturales de México.

- En el barrio del Rosario calle San Pedro nº 115, aparece domiciliada la familia del navegante gallego Miguel de la Cruz³⁹, de 41 años, casado con la mexicana Margarita Calderón Duarte, de 38 años. Convivían con sus tres hijos: Miguel y María, de 17 y 12 años, naturales de México, y Rosario de 9, nacida en Cádiz. El último miembro de esta familia extensa era la abuela materna, Mariana Duarte, viuda, mexicana, de 62 años.

Para la década de **1830**, destacamos algunos ejemplos de la tipología extensa:

- El guatemalteco Manuel de Beltranena y Llano⁴⁰ residía en el barrio de Angustias y San Carlos junto a sus tres hijos: Mateo, de 16 años; Manuel, de 14 y Vicente de 13. Convivía con ellos, un hermano del cabeza de familia, Tomás de Beltranena, presbítero de la iglesia catedral de Cádiz.

- Otra de las familias extensas que se establece en Cádiz durante la década de los treinta, es la del comerciante francés Narciso Parchappe⁴¹, de 34 años, casado con la bonaerense Victoria Fernández de Castro, de 28 años. El matrimonio residía

³⁶ AHM: Año de 1811. Sección Padrones. Nº de orden 1044 al 1054

³⁷ AHM: Año de 1812. Sección Padrones. Nº de orden 1031- 1043

³⁸ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091

³⁹ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091

⁴⁰ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 3212, año 1833

⁴¹ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

en el barrio de Capuchinos, calle del mismo nombre nº 95, junto a sus cinco hijos, todos nacidos en Buenos Aires: Elisa e Hipólito, de 8 y 6 años; Carolina y Narciso, de 5 y 3, y Josefa, de 2 años. Completaba esta familia la abuela materna, Juana Pose de Castro, viuda de 60 años natural de Buenos Aires.

Respecto a la década de **1840**, hallamos un total de 11 unidades domésticas extensas, de las que significamos los siguientes ejemplos:

- En el barrio de la Constitución, calle Bendición de Dios nº 128, residía la familia del comerciante chileno Antonio Díaz, de 55 años, casado con Mercedes Alcázar, natural de Santiago de Chile, de 39 años, y sus dos hijas: Carmen y Rosario, de 13 y 10 años, nacidas en el mismo lugar. Convivía con ellos una hermana del cabeza de familia, Mercedes Díaz, viuda de 52 años, y originaria de Santiago de Chile.

- En el barrio de las Cortes, calle Amargura nº 11, habitaba la familia del propietario José Antonio del Villar, originario de Cartagena de Indias, de 60 años. Vivía con su mujer, la gaditana Gertrudis López, de 39 años, y dos hijos nacidos en Cartagena de Indias: Francisco y Dolores, de 22 y 14 años respectivamente. Convivía con ellos un hermano de la esposa, Joaquín López, prebendado de la iglesia catedral.

3.3. Unidades domésticas individuales. Algunas tipologías y ubicación espacial desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX

Este nuevo tipo de estructura doméstica es conocida según la *Escuela de Cambridge* como el “tipo solitario, hogares formados por una sola persona, o en su caso, con criados”⁴². A lo largo de nuestra investigación, hemos considerado como unidad doméstica individual o solitaria, aquella que está formada por una única persona, sin sirvientes.

En la gráfica⁴³ que mostramos a continuación, comprobamos cómo, el mayor número de unidades domésticas individuales predomina en el período constitucional. Igualmente se aprecia que, este modelo de unidad doméstica, comienza a descender a partir de los años veinte, y casi desaparece en los treinta y cuarenta, lo que denota, el hallarnos ante una población hispanoamericana más “arraigada”, en aras de la familia tradicional (nuclear y extensa); o, por el contrario, integrada en redes sociales secundarias o terciarias. Consideramos conveniente especificar que, esta tipología se halla, en el 99% de los casos, formada por varones⁴⁴; las mujeres sin embargo, se hallan integradas en unidades domésticas de carácter familiar, o,

⁴² CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: *Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX)*. Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011, p. 166.

⁴³ Gráfica elaborada por la autora a partir de los censos de 1773, 1810- 1813, 1820, 1830 y 1840

⁴⁴ Sólo constatamos la presencia de una unidad doméstica individual formada por una mujer: Margarita Garsaltiey, natural de Santo Domingo, de 70 años, hilandera y residente en el barrio del Rosario, en la calle del mismo nombre número 84. (N. A.)

“sin estructura”.

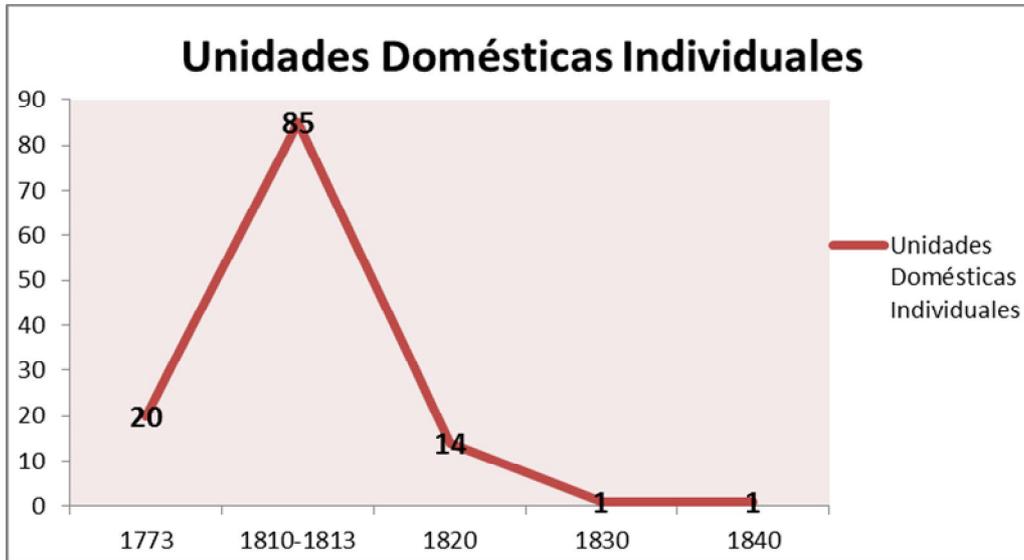


Figura 6: Gráfica evolutiva de Unidades domésticas individuales de hispanoamericanos en Cádiz.

A continuación, significamos algunos ejemplos:

Para **finales del siglo XVIII**, encontramos unidades domésticas individuales como la de Andrés Parsello⁴⁵, de 22 años, natural de San Cristóbal de La Habana, que vivía en el barrio Bendición de Dios, calle San Pedro nº 20. Otro ejemplo es el de Roque Cortés⁴⁶, natural de Guadalajara (México), habitaba en la Plaza de San Antonio nº 10, según informa el padrón, tenía 60 años, era viudo, y ejercía de cirujano. Del mismo modo, en el barrio de la Cuna, localizamos dos unidades domésticas individuales: la primera de ellas, es la del comerciante limeño José Molina⁴⁷, soltero de 23 años, que vivía en la calle de la Zanja nº 218. Una situación similar, presenta el también comerciante Julio Montes⁴⁸, natural de Veracruz, soltero de 27 años, que residía en la calle San Dimas nº 224.

Para el **período constitucional**, destacamos otros ejemplos:

- José Vázquez Ballesteros⁴⁹, de 47 años, natural de Lima, y oidor de la Real Audiencia de Charcas, domiciliado en el barrio Cruz de la Verdad, calle de la Plata nº 32. Del mismo modo, Miguel Lardizábal⁵⁰, de 54 años, originario de “América”, y consejero de Estado, residía en el barrio del Rosario, calle Verónica nº 171. Otro ejemplo es el del comerciante José Hipólito Odoardo⁵¹, natural de Cartagena de Indias, soltero de 29 años, que vivía en el barrio de Angustias y San Carlos, calle

⁴⁵ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 2573, año 1763

⁴⁶ AHM: Año de 1773. Sección Padrones. Nº de orden 1006 y 1007

⁴⁷ AHM: Año de 1773. Sección Padrones. Nº de orden 1006 y 1007

⁴⁸ AHM: Año de 1773. Sección Padrones. Nº de orden 1006 y 1007

⁴⁹ AHM: Año de 1811. Sección Padrones. Nº de orden 1044 al 1054

⁵⁰ AHM: Año de 1812. Sección Padrones. Nº de orden 1031- 1043

⁵¹ AHM: Año de 1813. Sección Padrones. Nº de orden 1055- 1060

Rosario nº 108. Situación idéntica era la del chileno Francisco Recabarry⁵², soltero de 37 años, dedicado a la actividad comercial, residiendo en el barrio de Capuchinos, calle Portería de Capuchinos nº 26. Otro ejemplo de personas que viven solas, es el de Pablo Martínez⁵³, subteniente de milicias, viudo de 53 años, oriundo de Montevideo, residente en el barrio Bendición de Dios, calle San Telmo nº 205.

Tras el período constitucional, ya hemos señalado que, este tipo de unidad doméstica comienza a disminuir, y en la década de **1820**, sólo hay 14 ejemplos, de los que destacamos algunos de ellos:

- Francisco Fernández Munilla⁵⁴, quien fuera diputado a Cortes por la provincia de Guanajuato. Aún en la década de 1820 continúa residiendo en el barrio Cruz de la Verdad, pero ya sin la compañía de sus abogados, José y Ángel Ramírez⁵⁵. Otra de las unidades domésticas individuales constatadas, es la del comerciante habanero José Joaquín Rivero, de 35 años, que vivía en el barrio de Angustias y San Carlos, plazuela de San Francisco nº 118⁵⁶. Por último, traemos a colación, es el del diácono José María Ibarra, natural de Veracruz, de 40 años, quien habitaba en el barrio de la Viña, calle de San Nicolás nº 229⁵⁷.

Finalmente, para las décadas de **1830 y 1840**, mostramos los dos únicos casos de unidades domésticas individuales constatados: En 1830, localizamos al comerciante Manuel Hipólito Riesco⁵⁸, natural de Santiago de Chile, soltero de 49 años, residente en el barrio de Angustias y San Carlos, calle de las Cinco Torres nº 4. Para 1840, la única estructura doméstica individual que hemos hallado era la de Fermín de Clemente⁵⁹, originario de Caracas, provincia por la que fuera diputado suplente durante las Cortes constitucionales. Según parece, Fermín es otro de los diputados que se afincaron en Cádiz tras la elaboración de la Carta Magna⁶⁰,

⁵² AHM: Año de 1812. Sección Padrones. Nº de orden 1031- 1043

⁵³ AHM: Año de 1813. Sección Padrones. Nº de orden 1055- 1060

⁵⁴ AHP: Sección Protocolos. Disposición testamentaria (Cádiz) Libro 5408, año 1824. Aunque en las fuentes demográficas aparece solo, en su testamento nos remite información sobre Josefa Díaz Tenorio, de Chiclana de la Frontera, con quien parece ser que compartía su vida, aunque no tenemos constancia de que estuviesen casados.

⁵⁵ AHM: Año de 1811. Sección Padrones. Nº de orden 1044 al 1054.

⁵⁶ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091.

⁵⁷ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091.

⁵⁸ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110; AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 0486, año 1839

⁵⁹ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174; AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 3254, año 1847. Según la información que aporta su disposición notarial, sabemos que Fermín de Clemente, contrajo matrimonio en Caracas en 1807 con Tomasa Núñez, quien falleció a los dos años del enlace, sin dejar descendencia. Suponemos que Fermín se trasladó a Cádiz poco después, y desde la década de 1810, residió en la ciudad, al menos hasta 1847, año en que otorga su testamento.

⁶⁰ Entre los distintos diputados hispanoamericanos que se radicaron en Cádiz después del período constitucional, constatamos a través del análisis de los padrones a: Esteban Palacio (1824), representante por Caracas; Francisco Fernández Munilla (1824), delegado por Guanajuato; Manuel

residiendo probablemente en el barrio del Pilar (Barrio del Hércules en 1840), donde vivió con sus hermanos, Lino y Mariano Clemente, durante los años constitucionales.

3.4. Otras formas de convivencia “sin estructura” (redes de reciprocidad y amistad, clientelares y de paisanaje). Algunas tipologías y ubicación espacial desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX

Como avanzábamos al inicio de este capítulo, constatamos la presencia de numerosas unidades domésticas que, aun viviendo bajo un mismo techo, no presentan vínculo de parentesco alguno. Haciéndonos eco de la clasificación de la *Escuela de Cambridge*, este tipo de unidad familiar es denominado “grupo doméstico sin estructura”⁶¹. En este modelo, los lazos de consanguinidad se sustituyen por un conjunto de relaciones o **redes sociales de relación** que tienen como finalidad, no sólo formar parte de una “vida familiar común”⁶², sino también unos vínculos de carácter espiritual, social o económico⁶³.

Para investigar estas unidades domésticas, hacemos referencia a la obra de María José Portela Miguélez⁶⁴, que establece tres niveles en cuanto a la tipología de redes: en primer lugar, las *redes sociales primarias*, cuyo vínculo es el matrimonio⁶⁵; en segundo lugar, *redes sociales secundarias*, cuyos vínculos son de carácter económico entre; y por último, el tercer nivel, o *redes sociales terciarias*, que lo compondrían todas aquellas relaciones personales basadas en aspectos como: la amistad, el paisanaje⁶⁶, u otras afinidades religiosas o ideológicas. En este apartado de estructura doméstica, nos vamos a referir a las redes sociales en los niveles secundario y terciario.

Como puede observarse en la gráfica que sigue, entre 1773 y 1840, hallamos numerosas estructuras en las que prevalecen distintas redes de reciprocidad, generalmente aquellas que pertenecen al tercer nivel, como la amistad, el paisanaje y alguna otra afinidad.

Micheo (1824), por Guatemala; Fermín de Clemente, por Caracas (1847) y Salvador San Martín (1817), diputado por Guadalajara.

⁶¹ CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX). Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011, pp. 164-166.

⁶² DUBERT GARCÍA, I. *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. Ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 1987.

⁶³ PORTELA MIGUÉLEZ, M^a. J. *Redes de poder en Cuba en torno al Partido Constitucional 1878-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, p. 28.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 31 y 58. Tal y como afirma la autora, en esta red de primer nivel, basada en el matrimonio, puede percibirse con claridad la importancia del enlace como una estrategia global de ascenso social.

En nuestro análisis, hemos incluido a los matrimonios, que viven solos, dentro de la tipología de familia nuclear monoparental. (N. A.)

⁶⁶ PORTELA MIGUÉLEZ, M^a. J. *Redes de poder en Cuba en torno al Partido Constitucional 1878-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, p. 31.



Figura 7: Gráfica evolutiva de Unidades domésticas "Sin estructura" u "Otras formas de convivencia" de hispanoamericanos en Cádiz.

A finales del siglo XVIII, verificamos la presencia de 21 unidades domésticas en las que no existía ningún vínculo de parentesco biológico, pero sí otras formas de relación, tanto secundarias como terciarias. De ellas, destacamos los siguientes ejemplos:

- En el barrio de Santa María y Merced, calle de Santo Domingo nº 101⁶⁷ residían tres mandaderos⁶⁸: Domingo Sarribas y Antonio Paz, naturales de Santiago de Cuba, solteros de 22 y 21 años, junto a José Irina, de Santo Domingo, soltero de 22 años. Completaba esta unidad doméstica un mozo de panadería, el veracruzano Juan Ignacio González, viudo de 54 años. En este caso, todos sus miembros estaban vinculados por redes sociales terciarias de paisanaje, amistad, y posiblemente alguna que otra afinidad; al mismo tiempo, entre los tres mandaderos se daría lo que hemos denominado como redes sociales secundarias profesionales de afinidad, ya que desempeñan el mismo oficio.

⁶⁷ AHM: Año de 1773. Sección Padrones. Nº de orden 1006 y 1 007

⁶⁸ SOLIS, R. *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Ediciones Sílex, 2000, p. 98. El oficio de mandadero o mozo de carga, era muy numeroso en la ciudad, dada la importancia del puerto. Según el padrón de 1813, se les conocía sobre todo por el nombre de mandaderos, y eran en su mayor parte gallegos. Solían agruparse en cuadrillas, y vivían juntos en locales dedicados a agencias de contratación.

No obstante, durante el siglo XVII, el oficio de mandadero era característico de la población esclava. Trabajaban en cuadrillas de 20 hombres bajo el mando de un capataz, y realizaban transportes de todo tipo de equipajes y mercancías, salvo las destinadas a Indias y las que entraban en los almacenes del Consulado. Generalmente, la población esclava dedicada al oficio de mandadero, no residía con ninguna familia como servidumbre doméstica, sino que vivían hacinados en peculiares edificios conocidos como "corralones", auténticas colmenas humanas que, en algunos casos, como el Corralón de Tabares, acogía a más de 200 personas. PARRILLA ORTIZ, P. *La esclavitud en Cádiz durante el siglo XVIII*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 2001, pp. 150-152.

- En el barrio del Pilar, calle Puerto Linares nº 84⁶⁹, convivían Juan de Murcia y Jerónimo González. El primero de ellos, natural de Guadalajara (México), viudo de 52 años, aparece empadronado con la profesión de *visitador de la Aduana*; Jerónimo, el segundo miembro de esta unidad doméstica, era comerciante y originario de Santiago de Chile, soltero de 29 años. En este caso, primarían las redes sociales secundarias, ya que ambas actividades profesionales, son afines; incluso, podríamos hablar también de unas redes de nivel terciario, si admitimos el ser originarios de América, como denominador común de paisanaje.

A continuación, toca el turno a los **años constitucionales**, donde encontramos un mayor número de unidades domésticas “sin estructura”, o de “otras formas de convivencia”. De las investigadas, destacamos algunos ejemplos:

- En el barrio de San Lorenzo, calle Capuchinos⁷⁰, convivían María Jiménez, viuda de 55 años; María Peña, soltera de 36; y María González, soltera de 21 años. Las tres eran naturales de Puebla de los Ángeles (México), y regentaban un puesto de harina en el citado barrio. En esta estructura doméstica, están claramente significadas unas redes sociales de nivel secundario, en las que la afinidad profesional es determinante; además de existir el vínculo terciario caracterizado del paisanaje.

- En el barrio de San Antonio, calle Marzal nº 182, hallamos otra unidad doméstica en la que residían cuatro personas. Dos de ellos eran comerciantes: Diego Gabaldón y Mariano Vigil; el primero era natural de Veracruz y el segundo de Santiago de Chile, quienes estarían vinculados por redes sociales secundarias de tipo profesional. Los otros dos integrantes de esta unidad eran Rafael Arango, cadete de infantería oriundo de La Habana, y el presbítero caraqueño José Aguado. Entre los cuatro miembros, se da una red social terciaria de paisanaje, si consideramos que el proceder de América genera un vínculo de paisanaje continental.

Para la década de **1820**, destacamos los siguientes casos:

- En el barrio Cruz de la Verdad, calle Soledad nº 144⁷¹, residía Tomasa Alonso, viuda de 65 años, mexicana y costurera. Convivía con un criado natural de Manila, llamado Cayetano Buenaventura, soltero de 28 años. Aquí tenemos un ejemplo de red secundaria.

- En el barrio de San Antonio, calle San Isidro nº 146⁷², vivía el comerciante Bernardo Montoya, originario de Manila, viudo de 60 años, junto a una criada de Puerto Real, María Murga, viuda de 45 años. Al igual que el anterior, es un ejemplo de vínculo social secundario, es decir, basado en las relaciones laborales.

⁶⁹ AHM: Año de 1773. Sección Padrones. Nº de orden 1 006 y 1007

⁷⁰ AHM: Año de 1811. Sección Padrones. Nº de orden 1044 al 1054

⁷¹ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091

⁷² AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091

- En el barrio de la Viña, calle Jesús, María y José nº 146⁷³, convivían tres personas naturales de Guatemala; dos de ellas estaban vinculadas a la carrera militar: Joaquín Chamorro, viudo de 51 años, teniente de milicias, y José Melchor de Prada, subteniente, soltero de 28. El tercer miembro de esta unidad era el criado Juan Argüelles, soltero de 40 años. En este caso, se dan al mismo tiempo unos niveles de relación secundarios y terciarios, definidos por el paisanaje, el clientelismo y la afinidad profesional.

Para la década de **1830**, hemos seleccionados otras tipologías:

- En el barrio de San Carlos, plazuela de Santa Cruz nº 63⁷⁴, convivían dos personas naturales de La Habana, el comerciante Andrés de Loyzaga, soltero de 40 años, y su criada, Dolores Fichina, viuda de 64 años. En este caso, son claras las redes sociales secundarias de tipo laboral.

- En el barrio de la Cuna, localizamos una nueva unidad doméstica donde prevalecen las redes sociales secundarias de tipo profesional, así como terciarias de paisanaje, considerando que, proceder de América, constituía un vínculo de paisanaje continental. Se trata del grupo de comerciantes que convivía en el barrio de la Cuna⁷⁵ formado por: Francisco de Guerra y Juan Ibáñez Suárez, los dos naturales de La Habana, solteros, de 40 y 30 años; Manuel Benítez, de Santiago de Chile, soltero de 36 años; y por último, Charles Rockwell y Pedro Villanueva, originarios de Buenos Aires, solteros de 29 y 36 años. Posiblemente pudo tratarse de un establecimiento comercial, una tienda o un almacén en el que vivían quienes participaban de la empresa; pero nada nos aclaran las fuentes documentales al respecto.

- En el barrio del Rosario, calle Flamencos Borrachos 70⁷⁶, residía una unidad doméstica donde se aprecia claramente la existencia de redes sociales secundarias de tipo profesional, pues todos sus miembros eran comerciantes: José María Montilla, soltero de 19 años, oriundo de Guatemala; Ángel Sanz y Domingo Gregorio Tejada, habaneros de 22 y 20 años, solteros; Eduardo Descoubet, originario de Valparaíso, de 24 años; Joaquín Lequeira y Manuel Hernández, de La Habana, solteros de 21 y 26 años respectivamente; y Bartolomé Muriel, de Veracruz, soltero de 20 años. Completaban la estructura doméstica dos criadas gaditanas: María Sánchez, soltera de 22 años; y Josefa Fernández, viuda de 50. Observamos entre todos sus miembros, vínculos de nivel secundario, e incluso terciarios de paisanaje entre todos los varones por proceder del continente americano.

⁷³ AHM: Año de 1820. Sección Padrones. Nº de orden 1074- 1088 y 1091

⁷⁴ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

⁷⁵ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

⁷⁶ AHM: Año de 1830. Sección Padrones. Nº de orden 1105- 1110

Para la década de **1840**, destacamos otros ejemplos:

- En el barrio de las Cortes, calle San Miguel nº 37⁷⁷, aparece domiciliado el abaniquero José Joaquín Rubión, originario de Veracruz, soltero de 19 años, conviviendo con un maestro platero de Madrid, Juan de Dios Mingo y un relojero alemán, Thomas Nafmeyer. En este caso, encontramos una unidad doméstica donde, tres de sus miembros presentan un vínculo secundario o profesional, ya que los tres pertenecen al gremio de artesanos especializados, incluso podríamos intuir un nivel de relación terciaria fundamentado en la amistad.

- Del mismo modo, en el barrio de San Carlos, calle de la Magdalena nº 133⁷⁸, localizamos una unidad doméstica en la que se daban relaciones sociales secundarias: se trataba del comerciante quiteño, Ignacio Mendizábal, soltero de 25 años, al que servían dos criadas: Juana Rey y Dolores Sánchez, solteras de 21 y 19 años, naturales de Cádiz.

4. Conclusiones

Respecto a las distintas formas de convivencia, familia, estructuras domésticas y redes sociales de relación, hemos constatado un predominio de las unidades domésticas nucleares. Sin embargo, debemos tener en cuenta que, a la hora de realizar dicha investigación, excluimos la presencia de sirvientes y esclavos en esta categoría familiar, por lo que el número de unidades domésticas de carácter extenso, podría ser mayor, de hecho, si atendemos a la historiografía tradicional, es este último el arquetipo familiar prioritario en Cádiz durante el XVIII y buena parte del siglo posterior.

Aun así, comprobamos cómo esta tipología familiar alcanza su punto más álgido entre los años 1810 a 1813, factor que no debe extrañar, ya que debe tenerse en cuenta la específica coyuntura histórica que vivía la ciudad de Cádiz en este período, lo que tuvo como consecuencia un notable aumento de los valores demográficos absolutos, y por tanto, del número de unidades domésticas integradas por hispanoamericanos. Asimismo, el número de estructuras familiares de carácter nuclear, disminuye en la década de los veinte, coincidiendo con una regresión demográfica de la urbe relacionada con la salida de la ciudad de buena parte de la población flotante que hizo de Cádiz su lugar de residencia durante la etapa anterior. Además, hay que señalar la fuerte incidencia que los sucesivos brotes epidémicos (tifus, viruela y fiebre amarilla) tuvieron sobre la población. Igualmente, en la década de 1830, la cifra descendente de unidades domésticas nucleares es paralela a la pérdida de población que venía fraguándose en la ciudad desde la período anterior. A la par, la derogación de la franquicia portuaria, seguida de la expulsión de extranjeros y avecindados, sin olvidar la consolidación de las independencias hispanoamericanas tras la batalla de Ayacucho, provocaría una debacle demográfica en la ciudad, que apenas podrá recuperarse en la década de los cuarenta, cuando se observa un ligero aumento de población hispanoamericana, así como de

⁷⁷ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174

⁷⁸ AHM: Año de 1840. Sección Padrones. Nº de orden 1160- 1174

unidades domésticas nucleares.

Siguiendo parecidas pautas coyunturales, destacan en segundo lugar las unidades domésticas “sin estructura”, constituidas por personas sin parentesco biológico, pero entre las que se establecía unas redes sociales de amistad, paisanaje o laborales, de lo que podemos deducir su carácter de población flotante, ese “estar de paso” en una de las ciudades que fue de las más cosmopolitas del mundo desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. Igualmente, y con ese carácter transeúnte hallamos una población formada por personas solas que tiene una relativa importancia numérica en el siglo XVIII, y alcanza su máximo apogeo en el período constitucional, descendiendo drásticamente en 1820 y décadas sucesivas, lo que denota el declive portuario de una ciudad y una bahía que, sin América Hispánica, serían incomprensibles.

5. Bibliografía

BUSTOS RODRÍGUEZ, M. *Los Siglos decisivos*. Madrid: Sílex, 1990. 252 p. ISBN: 84-7737-030-3.

CHACÓN, F. y BESTARD, J. (dirs.). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Parte Segunda: Unidad familiar vs. Diversidad social (Siglos XVII- XIX). Capítulo IV: “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”. Madrid: Cátedra, 2011. 1247 p. ISBN: 978-84-376-2877-6.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. La burguesía mercantil gaditana y el comercio de Indias desde mediados del siglo XVII hasta el traslado de la Casa de la Contratación. En: *La burguesía mercantil gaditana (1659- 1868)*. Cádiz, 1976. 327 p. ISBN: 84-89521-00X.

DUBERT GARCÍA, I. *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. Ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1987. 287 p. ISBN: 84-7191-423-9.

ESPIGADO TOCINO, G. La población femenina a mediados del siglo XIX en Cádiz. En: *VII Encuentro De la Ilustración al Romanticismo. La mujer en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994. 657 p. ISBN: 84-7786-183-8.

FERNÁNDEZ PÉREZ, P. *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700- 1812*. Madrid: Siglo XXI, 1997. 309 p. ISBN: 84-323-0961-3.

- GARCÍA BAQUERO GONZÁLEZ, A. Burguesía mercantil y propiedad urbana en Cádiz durante el siglo XVIII: el rostro de Jano en la inversión burguesa. En: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz: Diputación Provincial, 1991. 420 p. ISBN: 84-87144-15-2.
- GHIRARDI, M. *Matrimonios y familias en Córdoba. 1700- 1850. Prácticas y representaciones*. Córdoba-Argentina: Centro de Estudios Avanzados; Universidad Nacional de Córdoba, 2004. ISBN: 950-330-454-7.
- GHIRARDI, M. Cuestiones de familia a través de las fuentes. Córdoba-Argentina: Publicación del Centro de Estudios Avanzados; Universidad Nacional de Córdoba, 2006. ISBN: 987-9357-60-4.
- LASLETT, P. *Family and Household in Past Time*. London: Cambridge University Press, 1972. 46 p. ISBN: 05-21084-73-3.
- LOZARES, C. La teoría de las redes sociales. *Revista Papers* [en línea]. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1996. [Fecha de consulta: 19/01/2014] ISSN: 1579- 0185. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93101005>.
- MORGADO GARCÍA, A. *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1989. 288 p. ISBN: 84-7786-984-7.
- OLIVERO, S. y IRIGOYEN, A. Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires Colonial: el padrón de 1744. En: *Historia Social y Urbana. Espacios y flujos*. Quito: Flacso Sede Ecuador, 2009, pp. 57-88. ISBN: 978-9978-67-191-7.
- PANIAGUA PÉREZ, J. *Morir en Cádiz (1650- 1850). La vida y la muerte de las gentes de los obispados de Astorga y León en Cádiz, así como de Oviedo en la provincia de León*. León: Ediciones Lobo Sapiens, 2009. 460 p. ISBN: 978- 84-92438-21-1.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la: *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 1998. 397 p. ISBN: 84-7785-248-0.
- PÉREZ SERRANO, J. *La población de Cádiz a fines del Antiguo Régimen, su estructura y mecanismos de renovación (1775- 1800)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura; Ayuntamiento de Cádiz, 1989. 299 p. ISBN: 84-505-8762-X.
- PORTELA MIGUÉLEZ, M^a. J. *Redes de poder en Cuba en torno al Partido Constitucional 1878-1898*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004. 243 p. ISBN: 84-7786-398-9.

SOLIS, R. *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Ediciones Sílex, 2000. 539 p. ISBN: 84- 7737090-7.

RAMOS SANTANA, A. *Cádiz en el siglo XIX. De ciudad soberana a capital de provincia*. Tomo III. Madrid: Ediciones Sílex, 1992. 240 p. ISBN: 84-7737-040-0.

RUIZ RIVERA, J. B. *El consulado de Cádiz: matrícula de comerciantes, 1730- 1823*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1988. 354 p. ISBN: 84-505-7065-4.

ZARZA RONDÓN, G. *Mujeres hispanoamericanas en el Cádiz Constitucional. Un estado de la cuestión*. Deutschland-Alemania: Editorial Académica Española, 2012, pp. 41-78. ISBN: 978-3-8454-9396-1.